



DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BASICA
SEDESSON
P R E S E N T E:

MUNICIPIO: EMPALME Y QUIRIEGO

PERIODO DE LA COMISION: DEL 13 AL 15 DE AGOSTO DE 2020.

RELATIVO AL PROGRAMA FISE SE ACLARA QUE ES NECESARIO QUE LAS OBRAS Y ACCIONES BENEFICIEN A LA CABECERA MUNICIPAL, DEMARCACIONES TERRITORIALES Y LOCALIDADES QUE PRESENTEN MAYORES NIVELES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA. DENTRO DE LAS OBLIGACIONES QUE MARCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO SE ENCUENTRAN:

-HACER DEL CONOCIMIENTO DE SUS HABITANTES, LOS MONTOS QUE RECIBAN, LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS Y BENEFICIARIOS;

-PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS EN SU DESTINO, APLICACIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO EN LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE VAYAN A REALIZAR.

-INFORMAR A SUS HABITANTES LOS AVANCES DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS TRIMESTRALMENTE Y AL TÉRMINO DE CADA EJERCICIO, SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS.

-PROCURAR QUE LAS OBRAS QUE REALICEN CON LOS RECURSOS DE LOS FONDOS SEAN COMPATIBLES CON LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y QUE IMPULSEN EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

-PUBLICAR EN SU PÁGINA OFICIAL DE INTERNET LAS OBRAS FINANCIADAS CON LOS RECURSOS DE ESTE FONDO. DICHAS PUBLICACIONES DEBERÁN CONTENER, ENTRE OTROS DATOS, LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO BAJO EL CUAL SE CELEBRA, INFORMES TRIMESTRALES DE LOS AVANCES Y, EN SU CASO, EVIDENCIAS DE CONCLUSIÓN.

POR SER UN FONDO DE RADICACION FEDERAL PERO APLICABLE BAJO LEYES ESTATALES, ES DE SUMA IMPORTANCIA LLEVAR A CABO DICHO EJERCICIO BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, HONRADEZ, LEGALIDAD, EFICACIA, A FIN DE CUMPLIR TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE REQUIEREN.

PARA EL CASO QUE NOS OCUPA EN EMPALME, LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CUENTA CON LA NECESIDAD DE UN PROYECTO HIDROSANITARIO MISMO QUE VENDRÍA A RESOLVER UNA PROBLEMÁTICA CONSTANTE ENTRE UN SECTOR DE LA POBLACION, SIN EMBARGO Y POR RAZONES DE CATALOGO DE OBRAS DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA, SE LE SOLICITÓ SEPARARA LAS OBRAS EN UNA DE AGUA POTABLE Y OTRA DE DRENAJE PARA CUMPLIR CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN. EN CUANTO LO TENGAN NOS LO HARAN LLEGAR PARA COMPLETAR LA CEDULA DE INFORMACIÓN BASICA Y PROMOVER EL RECURSO PARA ABATIR ESE REZAGO.





RELATIVO AL PROGRAMA ESTATAL DE EMPLEO RURAL EN QUIRIEGO, SE PRETENDE PROMOVER LA REACTIVACION ECONOMICA A TRAVES DE LA PROMOCION DEL EMPLEO TEMPORAL Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES AUNADO AL ABATIMIENTO DEL REZAGO Y LA POBREZA DE LA LOCALIDAD.

SE PRECISA EL CATALOGO DE OBRAS QUE PODRAN INCLUIR, SIENDO LOS SIGUIENTES:

AMPLIACION O CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE, AMPLIACION O CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, REHABILITACION DE CAMINOS RURALES, EMPEDRADOS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, REHABILITACION O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, REHABILITACION O CONSTRUCCION DE CANALES DE RIEGO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE PISO FIRME, ENTRE OTROS QUE POR SU NATURALEZA CUMPLA CON LA FINALIDAD DEL PROGRAMA.

SE PRETENDE QUE SU EJECUCION SEA POR ADMINISTRACION DIRECTA MUNICIPAL, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SEDESSON A FIN DE CONSEGUIR EL OBJETIVO TRAZADO, SIN EMBARGO LA RESPONSABILIDAD DE COMPROBACION DEL GASTO CORRE TOTALMENTE POR CUENTA DEL MUNICIPIO, ASI COMO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y LA REVISION DE ENTES FISCALIZADORES DEL RECURSO PUBLICO ASIGNADO, MOTIVO POR EL CUAL SE LES INSISTE EN LA TRANSPARENCIA, EJECUCION, OPERACIÓN Y CALIDAD DE LOS MISMOS, A FIN DE SEGUIR RECIBIENDO ESTE BENEFICIO TAN RELEVANTE PARA COADYUVAR EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES A SU CARGO.

EN ESTE TENOR EL MUNICIPIO PONE A SOLICITUD LA NECESIDAD DE DESMONTE DE CAMINOS RURALES QUE LE PERMITAN MANTENER COMUNICADA LA CABECERA MUNICIPAL CON LAS LOCALIDADES QUE TIENEN DENTRO DE SU DEMARCACION TERRITORIAL, ENTRANDO AL DETALLE DE LEVANTAMIENTO FISICO DE NECESIDADES A FIN DE PRESENTAR SU PROPUESTA A LA BREVEDAD.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA COMISION.

HERMOSILLO SONORA A 17 DE AGOSTO DEL 2020.

DR. JORGE ALBERTO PABLOS GARCIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y VIVIENDA

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BASICA

Hermosillo, Sonora, 12 DE AGOSTO DE 2020

JORGE ALBERTO PABLOS GARCÍA
PRESENTE.-

Con el propósito de :

SE REVISARAN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA PEER Y FISE 2020.

Se le comisiona a:

QUIRIEGO, EMPALME, SONORA.

Durante el (los) día (s) 13 AL 15 DE AGOSTO DE 2020

Vehiculo No. 98

Marca NISSAN

Placas WFC-4691

Modelo 2017

Tipo TSURU

CONTROL NET:	0 Litros
CASSETAS:	\$0.00
GASOLINA:	\$0.00

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Cesar Jose De La Cruz Santacruz - Jefe de Departamento Vehicular
C.c.p. Interesado

